



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 220-2023-FACIA-UNAM

Moquegua, 22 de diciembre de 2023.

VISTOS, Informe N° 529-2023-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM del 22.12.2023, Informe N° 083-2023-EPIM-UNAM/DOCENTE/AVL fecha 21.12.2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre de 2021 y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, en su Artículo 53°, establece que: “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Facultad N° 157-2023-FACIA-UNAM de fecha 25.09.2023, se aprueba el Proyecto de Tesis: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS COSTOS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ZONA CUERPOS DE LA U.M. ALPAYANA”, presentado por el Bachiller PAULO PATRICIO LA TORRE PALOMINO.

Que, mediante Informe N° 083-2023-EPIM-UNAM/DOCENTE/AVL fecha 21 de diciembre de 2023, el presidente del Jurado Dictaminador de Tesis presenta al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, la programación de fecha para la sustentación del Informe Final de Tesis, adjuntando el Acta de Dictamen de Tesis, de fecha 21.12.2023. En su atención, Director de Escuela Profesional, mediante Informe N° 529-2023-EPIM/FACIA/ VIPAC/UNAM del 22.12.2023, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio correspondiente que apruebe la publicación de fecha de sustentación y defensa de tesis denominado: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS COSTOS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ZONA CUERPOS DE LA U.M. ALPAYANA”, presentado por el Bachiller PAULO PATRICIO LA TORRE PALOMINO.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 890-2022-UNAM del 10.10.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 972-2022-UNAM del 27.10.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS COSTOS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ZONA CUERPOS DE LA U.M. ALPAYANA”, presentado por el Bachiller PAULO PATRICIO LA TORRE PALOMINO, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha : miércoles 27 de diciembre de 2023.

Modalidad : Presencial.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 220-2023-FACIA-UNAM

Lugar : Sala de Grados y Títulos de la Escuela Profesional.
Hora : 11:10 horas.
Bachiller : PAULO PATRICIO LA TORRE PALOMINO
Tema : “ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS COSTOS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ZONA CUERPOS DE LA U.M. ALPAYANA”.
Asesor : Dr. CHRIST JESUS BARRIGA PARIA.

JURADO DICTAMINADOR

PRESIDENTE : Dr. ARQUIMEDES LEON VARGAS LUQUE.
PRIMER MIEMBRO : Mgr. AGAPITO FLORES JUSTO.
SEGUNDO MIEMBRO : Mgr. JUAN ELÍAS ROJAS CONDORI.
ACCESITARIO : Mgr. JORGE LUIS TOMAS FLOREZ SALAS.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA